



UNIVERSIDAD
MARCELINO
CHAMPAGNAT

ESCUELA DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
**GESTIÓN ESCOLAR CON
LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

TRABAJO ACADÉMICO

PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL LOGRO DE METAS DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR EL CLIMA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 62010 “VIRGEN DE FÁTIMA”, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DEL ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO, 2018

AUTOR: Luis Del Águila Valencia

ASESOR: Eliana Tafur Acosta

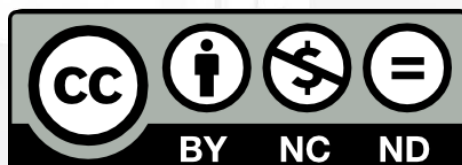
Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad en “Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico”

Loreto - Yurimaguas - diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación



Reconocimiento-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato solo sin adaptarlo, solo con fines no comerciales y siempre que se le dé la atribución al creador.

DEDICATORIA

A Dios por su bondad y por darme la fortaleza para lograr este objetivo a pesar de las adversidades.

A mi madre por su amor y a mis hermanos por su gran cariño.

A mis hijos María Gracia de Jesús y Luis Martín quienes son el motivo para seguir adelante en el camino de la superación y a mi esposa Julita, por su comprensión y apoyo permanente.

INDICE

Resumen	
Introducción	
	Pág.
Capítulo I: Identificación del problema	
1.1 Contextualización del problema	07
1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática	09
1.3 Enunciado del problema	13
1.4 Planteamiento de alternativa de solución	15
1.5 Justificación	19
Capítulo II: Referentes conceptuales y experiencias anteriores	
2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema	21
2.1.1 Antecedentes nacionales	21
2.1.2 Antecedentes internacionales	23
2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada	27
2.2.1. La participación de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje	27
2.2.2. Protocolos para la participación de los padres de familia	32
Capítulo III: Método	
3.1 Tipo de investigación	34
3.2 Diseño de investigación	35
Capítulo IV: Propuesta de Plan de Acción: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación	
4.1 Plan de Acción	37
4.1.1 Objetivos	37
4.1.2 Participantes	38
4.1.3 Acciones	38

4.1.4 Técnicas e instrumentos	41
4.1.5 Recursos humanos y materiales	42
4.1.6 Presupuesto	43
4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción	46
4.3 Matriz de monitoreo y evaluación	50
4.4 Validación de la propuesta	54
4.4.1 Resultados de validación	54
Referencias	56
Apéndices	58
Matriz de consistencia	58
Árbol de problemas	59
Árbol de Objetivos	60
Instrumentos	61

RESUMEN

El presente Plan de Acción se realiza para diseñar una propuesta de participación organizada de los padres de familia para mejorar el logro de metas aprendizaje, en la Institución Educativa Pública N° 62010 Virgen de Fátima, del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, en el que participan 14 padres y madres de familia de los comités de aula de las secciones de los niveles de inicial y primaria. El trabajo se realizó siguiendo el enfoque cualitativo mediante la forma de investigación acción participativa, que es una variante del diseño de investigación/acción orientada a conducir al cambio, este cambio se incorpora al mismo proceso de investigación. Para recoger la información de quienes participan en este estudio se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad, lo cual permitió obtener datos sobre fortalecimiento organizacional, protocolos de participación y conocimiento de funciones, relacionándolas con los compromisos de gestión escolar, los procesos de la institución y el marco normativo, llegándose entre otras a la conclusiones de que los Padres de Familia consideran como participación a las colaboraciones y asistencia a las reuniones que convoca la I.E. evidenciando que esta concepción es limitada y no está alineada a lo que realmente implica, que es la posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir, en los diversos espacios de la institución educativa tal como se precisa en la Ley general de Educación a través del CONEI y las APAFAs, para mejorar el logro de metas de aprendizaje en la escuela.

Palabras Claves: metas de aprendizaje, Organización, participación, protocolos.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción consta de cuatro capítulos cada uno referido a una parte específica del trabajo en los cuales se dan a conocer detalles de los mismos, el Capítulo I está referido a la Identificación del problema, en esta parte se contextualiza el problema y se hace un diagnóstico y descripción general de la situación problemática, luego de cual se realiza el enunciado del problema, con lo cual se puede realizar el planteamiento de la alternativa de solución, esta parte se finaliza con la justificación, la misma que se hace desde el punto de vista práctico, metodológico y social. En el Capítulo II, que contiene los referentes conceptuales y experiencias anteriores, se abordan los antecedentes de aportes de experiencias realizadas sobre el problema tanto en el ámbito nacional como internacional y el desarrollo de los referentes conceptuales que le permitan analizar y sustentar la alternativa priorizada. El Capítulo III, referido al método, aborda el tipo de investigación y el diseño de investigación, los cuales se abordan con el sustento teórico correspondiente. El Capítulo IV se refiere a la propuesta propiamente dicha en donde se detalla el diseño, implementación y plan de monitoreo, se detalla el Plan de Acción, los objetivos los participantes, las acciones, las técnicas e instrumentos, los recursos humanos y materiales, el presupuesto, la matriz de monitoreo y evaluación y la matriz de planificación del plan de acción, finalmente tenemos la validación de la propuesta, los resultados de la validación y algunas referencias bibliográficas, este trabajo se realiza en la I.E.P N° 62010 Virgen de Fátima y tienes como participantes a los padres de familia de los niveles de inicial y primaria.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización del problema

La Ley 28044, Ley General de Educación hace referencia en varios de sus artículos a la participación de los padres de familia en diferentes espacios y niveles; así en el artículo 52°, se establece la participación de las asociaciones de padres de familia. El Artículo 64° en su inciso “g” señala como objetivo de la gestión educativa la promoción de la participación activa de la comunidad. En lo referido a la participación y vigilancia, los artículos 69°, 75° y 78° señalan las funciones del Consejo Educativo Institucional, el Consejo Participativo Local en Educación y el Consejo Participativo Regional en educación en la concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación de documentos como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo Local y el Proyecto Educativo Regional, todo esto alineado al objetivo estratégico 6, política 28 del Proyecto Educativo Nacional referido al rol educador de la sociedad. Estas implicancias legales y normativas de la participación, pueden concretarse mediante la aplicación de un plan de acción para promover la participación organizada de los padres de familia y contribuir así a la concreción de los objetivos educativos del país.

El presente plan de acción se desarrolla en la I.E.P.N° 62010 Virgen de Fátima, ubicada en el barrio de Moralillos en la ciudad de Yurimaguas capital de la provincia de Alto Amazonas en la región Loreto, que está ubicada en la selva baja en la confluencia de los ríos Huallaga y Parapapura a 148 m.s.n.m. la fisiología del suelo comprende colinas onduladas y disertadas ligeramente onduladas, terrazas altas, bajas

e inundables, su temperatura promedio es de 31°, cuenta con 63427 habitantes según el último censo. En el campo de la educación, Yurimaguas cuenta con todos los niveles educativos en formación básica, en educación superior se cuenta con un Instituto Superior Tecnológico Público y varios institutos particulares, además, funciona una sede de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana UNAP y cuenta con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas UNAAA.

La propuesta del Plan de Acción se desarrolla con 14 padres de familia pertenecientes a los comités de aula de los dos niveles de educación que atiende la Institución. Teniendo en cuenta el rol educativo de la comunidad, se hace necesaria la presencia de los padres de familia en las actividades escolares por lo que es importante brindarle los espacios necesarios que garanticen su participación activa. Durante el desarrollo del presente Plan de Acción se tiene que establecer metas claras y expectativas altas, lo cual constituye una importante dimensión del liderazgo pedagógico plateado por Vivian Robinson que se orienta al involucramiento de los actores en el proceso a fin de que exista claridad y consenso sobre las metas; asimismo se debe gestionar las relaciones interinstitucionales y comunitarias según el proceso estratégico: “gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias” que en el punto 3 busca desarrollar mecanismos de articulación con la comunidad, a fin de asegurar la participación efectiva de los padres de familia.

Asimismo de acuerdo al desempeño 1 y la competencia 2 del MBDDir, se debe promover y sostener la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes, así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad. En tal sentido esto favorece notablemente el rol de

líder pedagógico que busca transformar las actitudes de todos los involucrados en el proceso educativo y principalmente de los padres de familia. Este “saber hacer” con respecto a la relaciones y la participación de otros actores educativos y comunitarios ayuda a mejorar las condiciones para construir la reforma de la escuela sobre la base de la participación democrática de las familias y la comunidad. Asimismo se busca desarrollar procesos que generen impacto sobre la satisfacción de los estudiantes, las familias y la comunidad y generar las condiciones para la construcción de un entorno escolar seguro acogedor y colaborativo que promueva la participación democrática de los actores educativos teniendo en cuenta el proceso operativo PO05 gestionar la convivencia escolar y la participación, para promover la participación de la comunidad educativa y vincular a la I.E. con la familia.

La propuesta del plan de acción se desarrolla en tres etapas que son la planificación, la ejecución y la evaluación, desde el mes de setiembre del 2018 hasta diciembre del 2019; la planificación consiste en recoger información referida al funcionamiento de la institución, las características de los padres de familia para elaborar un plan general detallado y de gran amplitud para la consecución de los objetivos planteados, se iniciará en setiembre del 2018 y culminará en febrero del 2019. La ejecución consiste en dar cumplimiento al plan de acción propiamente dicho para dar sentido a lo planificado, se realizará de marzo a noviembre del 2019; finalmente la evaluación, con lo que se busca estimar, apreciar, calcular el valor o la efectividad de lo aplicado, es absolutamente fundamental hacerlo, para ver qué ha funcionado, qué no y qué se puede mejorar. Durante las tres etapas se trabajará con los padres de familia organizados en torno a la Asociación de Padres de Familia y a los comités de aula.

1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática

Respecto de los resultados del diagnóstico recogido en la Institución Educativa N° 62010 Virgen de Fátima, podemos mencionar:

La limitada participación organizada de los padres de familia es un problema que en sus diferentes manifestaciones influye en el logro de metas de aprendizaje, repercutiendo en los resultados escolares. Las instituciones educativas públicas adolecen de este problema desde hace bastante tiempo, siendo esta una preocupación constante de los docentes y del equipo directivo. El clima escolar requiere de la participación activa de cada uno de los actores para la adecuada marcha de la escuela, en tal sentido es necesario generar las condiciones para la participación, promoviendo desde el ejercicio directivo, el involucramiento directo de las organizaciones de padres de familia lo cual debe ser tenido en cuenta para mejorar y optimizar el trabajo de cada uno y sus responsabilidades con la escuela, buscando una solución sobre la base de los documentos normativos y una orientación hacia una gestión moderna de la escuela.

Una revisión conjunta de los compromisos de gestión escolar (CGE 5) y el mapa de procesos de la Institución por parte de directivos y docentes demuestra que existe debilidad en lo referido al Proceso Operativo 05.4 “vincular la I.E. con la familia”; el Marco del Buen Desempeño Directivo en el Dominio 1 Competencia 2 contempla la participación democrática de la familia y la comunidad a favor de los aprendizajes. En la institución educativa existen escasas acciones de fortalecimiento de las organizaciones formadas por padres y madres de familia promovidas por el directivo, además de una preocupante ausencia de protocolos que regulan la participación de los mismos y una escasa promoción y socialización de los espacios de participación de los

padres y madres de familia, esto, más allá de lo preocupante que pueda ser la no participación, repercute en el logro de resultados escolares.

La información recogida sustenta la atención inmediata de las dificultades de la participación de los padres de familia en los resultados escolares ya que tiene especial importancia para la sociedad y las comunidades educativas para mejorar las interacciones entre la escuela y la comunidad. El haber recogido la información de 14 padres de familia muestreados utilizando las guías de entrevista de manera directa hace que ésta sea creíble y manifieste la realidad de la problemática con respecto a la participación. Después de haber recogido la información y realizado el análisis se ha obtenido información referida a fortalecimiento organizacional, protocolos de participación conocimiento de funciones, relacionándolas con los compromisos de gestión escolar, los procesos de la institución y el marco normativo a fin de centrarse en los aspectos a investigar y el recojo de datos utilizando las técnicas e instrumentos pertinentes, llegándose a las siguientes conclusiones:

1. Los Padres de Familia consideran como participación a las colaboraciones y asistencia a las reuniones que convoca la I.E. evidenciando que esta concepción es limitada, como se muestra en UNESCO (2004) que señala que “participar implica la posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir, en los diversos espacios de la institución educativa” (Pág. 26).
2. Los Padres de Familia consideran que la información por parte de la dirección y los docentes fortalece la organización, así como las sugerencias y la asesoría, sin embargo se debe precisar que el fortalecimiento requiere de otros elementos, según Montero (2009), el fortalecimiento es el proceso mediante el cual se desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su

situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

3. Los padres de familia hacen referencia mayoritariamente a la ley de APAFA, que tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa. (Art. 2º) y en segundo lugar a las normas de la I.E. contenida principalmente en el Reglamento Interno, que constituye un documento oficial para la Institución (Art. 84 R.I)
4. Los padres de familia consideran que las normas son necesarias para la conducción interna de las asociaciones de manera eficiente tal como se precisa en la Ley General de Educación a través del CONEI y las APAFA (art. 69) ya que no existe una verdadera participación o esta se limita a actividades de rutina o muy sencillas, y no de acuerdo a lo que señala la Ley 28628 Ley que Regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, que tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa. (Art. 1º)
5. En su mayoría los padres de familia consideran que los documentos deben ser elaborados de manera conjunta expresando diversos niveles de participación, desde la simple consulta o información hasta el involucramiento directo, alineado a lo que señala el Artículo 11º del Reglamento de la Ley que Regula

la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas; en donde se precisa que la Asociación a través de su representante ante el Consejo Educativo Institucional, tiene, entre otras, la atribución de participar en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT), con excepción de los aspectos técnico – pedagógicos; esto se extiende a su participación en la elaboración de otros documentos de carácter normativo que deben ser elaborados de manera participativa.

Esta escasa promoción de la participación de los padres de familia en la gestión escolar de la I.E.P. N° 62010 Virgen de Fátima, representa un serio problema para el logro de metas de aprendizaje establecidas en la Institución que buscan mejorar los resultados escolares, en tal sentido es importante identificar las acciones que involucre a los padres de familia.

1.3 Formulación del problema

A través de la técnica lluvia de ideas, se han identificado los principales problemas que vive la institución educativa, analizamos la situación problemática y con la ayuda de una matriz se valoró el grado de incidencia de cada problema, con lo que se ha identificado y priorizado como problema la **Limitada participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje dificulta el clima escolar;** mediante el análisis se delimitó el problema en el área de gestión pedagógica, lo que afecta también al liderazgo pedagógico en la gestión escolar, lo que nos ha permitido formular el siguiente problema: **¿Cómo contribuir a la mejora de la participación**

organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar?

El problema ha sido analizado y priorizado a través de la técnica del árbol de problemas, que consiste en la representación gráfica de lo que está ocurriendo en una determinada situación, es decir el problema principal, por qué está ocurriendo, es decir identificar las causas y que es lo que esto está ocasionando, es decir los efectos o consecuencias. El árbol de problemas, que presentamos en el **Apéndice 2**, ha sido elaborado a través de los siguientes pasos:

- Formulación del problema central
- Identificación de las causas del problema y sus interrelaciones
- Identificación de los efectos y sus interrelaciones
- Diagramado del árbol de problemas
- Verificación de la consistencia de su estructura.

En un segundo momento, identificamos las causas, siendo la primera causa las escasas estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia, lo que originó el problema priorizado. La I.E. no ha dejado que la los docentes convoquen a los padres a reuniones solo para comunicarles sus obligaciones con sus hijos y asumir compromisos sin conseguir la participación total siendo esto una preocupación permanente, por su parte la Dirección de la I.E, solo convoca a reuniones que se realizan por rutina en donde tampoco se logra una participación total, en ambos casos no se hace referencia a la importancia de la participación en el logro de metas de aprendizaje.

De igual manera, identificamos como segunda causa del problema priorizado la escasa promoción y socialización de los espacios de participación de los padres y madres de familia; estos espacios se limitan únicamente a las reuniones convocadas por los comités de aula y la dirección en coordinación con la APAFA, mas no a otros espacios en donde los padres no sientan la presión de los compromisos, por lo tanto esto genera ausentismo y falta de participación en actividades importantes que permitan su involucramiento en actividades del aula o que se orienten al logro de metas de aprendizaje.

Y como tercera causa del problema, identificamos la ausencia de protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia, estos protocolos o procedimientos son incipientes, ya que existe un reglamento interno en el que los padres están considerados y que cada inicio de año al momento de la matrícula o ratificación de la misma cada padre de familia o apoderado firma un documento de compromiso, sin embargo son documentos que el padre de lo brinda mayor atención ni importancia ya que, en el caso del reglamento interno no lo conocen, no participan de su elaboración ni se les consulta para su validación o aprobación y en el caso de la forma del compromiso los padres nunca lo leen ni le toman interés.

Finalmente, consideramos que el problema identificado y analizado es superable, en tanto la Institución Educativa evidencia que existen las condiciones para desarrollar acciones que permitan lograr una participación activa de los padres de familia, esto se nota con absoluta claridad en la decisión y disponibilidad de los docentes, al interés del directivo y a la apertura que muestran los padres hacia iniciativas que buscan fortalecer su participación organizada en la escuela, lo cual permitirá la solución del

problema y la mejora del liderazgo pedagógico del directivo, lo cual contribuirá al desarrollo de la localidad y el país.

1.4 Planteamiento de alternativa de solución

Realizado el análisis de las alternativas de solución frente a la problemática priorizada **Limitada participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje dificulta el clima escolar**. se ha determinado como alternativa más pertinente y viable **Propuesta de un plan de participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar** lo que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 01

Relación causa – objetivo – dimensiones y acciones

CAUSAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIONES	ACCIONES
Escasas estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.	Proponer estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.	Clima Escolar	<p>1.1 Reunión de sensibilización y coordinación con los 14 padres y madres de familia muestreados sobre la importancia de su trabajo organizado.</p> <p>1.2. Reunión de trabajo para socializar los documentos de gestión institucional.</p>

			<p>1.3.Taller para socializar las funciones de los comités de aula.</p> <p>1.4.Taller de elaboración de planes de trabajo de los comités de aula.</p> <p>1.5.Reuniones periódicas de evaluación del plan de trabajo de los comités de</p>
<p>Ausencia de protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.</p>	<p>Plantear protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.</p>	<p>Clima escolar</p>	<p>2.1.Asambleas de comités de aula para revisión y reajustes del R.I. de aula.</p> <p>2.2.Talleres participativos con la Junta de comités de aula para formular protocolos.</p> <p>2.3.Reunión de socialización de protocolos.</p>

Para este análisis y priorización se ha desarrollado la técnica del árbol de objetivos. Rodríguez (2015) menciona: “los problemas que habían sido expuestos como situaciones negativas o limitantes, percibidos como tales por los actores educativos implicados, pasan ahora a ser descritos como estados positivos alcanzados que se establecen sobre la resolución de los problemas anteriormente identificado” (p. 63) El

árbol de objetivos, que presentamos en el **Apéndice 3**, ha sido elaborado a través de los siguientes pasos:

- Conversión del problema en objetivo general
- Conversión de las causas en medios, que luego servirán para la construcción de objetivos específicos.

La alternativa de solución que se propone como objetivo central y las causas como objetivos específicos, sumado al conjunto de acciones y tareas circunscritas en la gestión del área pedagógica, se encuentran alineadas con el desarrollo del liderazgo pedagógico del directivo, lo que asegura su involucramiento en el campo que tradicionalmente fue débil. Existen estudios que revelan el impacto positivo del liderazgo pedagógico del directivo en los aprendizajes de los estudiantes, como describe Viviane Robinson, citado por el MINEDU en el Manual del Director (p. 23), propone entre otras buenas prácticas de gestión escolar: el “establecimiento de metas claras y expectativas de aprendizaje relevantes y medibles” involucrando al directivo en lo fundamental y razón de ser de la institución educativa que es la gestión pedagógica centrada en los aprendizajes, asumiendo el rol de soporte a la labor docente en el campo pedagógico, con la finalidad de mejorar sus desempeños y desarrollar su profesionalidad.

Así mismo, la alternativa de solución propuesta en el presente plan de acción constituye una respuesta pertinente al contexto de falta de participación organizada e indiferencia de los padres de familia a los asuntos escolares, lo cual deviene en un preocupante incumplimiento de logros de metas de aprendizaje en la institución educativa.

Es importante señalar que, la alternativa de solución que se propone depende del involucramiento directo e indirecto de cada uno de los actores educativos, es decir el problema de la falta de participación organizada de los padres de familia no es un problema cuya responsabilidad recae únicamente en los padres, sino que esta responsabilidad se extiende hacia los docentes quienes deben ser conscientes de que su participación democrática y reflexiva también ayuda a la solución del problema, asimismo el directivo es quien debe promover la sinergia entre cada uno de los actores educativos de la I.E. Es más, la propuesta del presente plan de acción para la fase de su ejecución considera esto como soporte y garantía de éxito.

Finalmente la propuesta si bien asume las fortalezas como soporte para su implementación, también tiene sus riesgos tales como la indiferencia con la que pueden ver no solo los padres de familia sino también algunos docentes lo que se prevé en este mismo plan, ya que la adopción de la propuesta de solución acarrea una serie de riesgos en cuanto a su éxito para la solución del problema, una ineficiente e insipiente participación organizada de los padres de familia basada únicamente en aspectos básicos de coordinación y comunicación de responsabilidades puede no ser cambiada del todo mediante la puesta en marcha del presente plan de acción, ya que sobre éste, subyacen una serie de factores, que durante mucho tiempo no fueron abordados a profundidad, impidiendo cambiarlo o modificarlo de manera favorable para la I.E.

1.5 Justificación

La alternativa de solución propuesta se justifica en los siguientes fundamentos:

Justificación Práctica: El presente trabajo ayudará a resolver la insuficiente participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje, ya que a través de un sistema de actividades se promocionará la participación de los mismos mediante un trabajo sistemático de fortalecimiento de la organización, asimismo se busca establecer con claridad los protocolos de participación a fin de que conozcan las formas de intervención y su aporte sea significativo al desarrollo de las actividades escolares, de otro lado se pretende un mayor involucramiento de los padres de familia en las actividades escolares, todo esto para mejorar los vínculos escuela – familia y que la participación de los padres de familia sea sostenida, permanente y activa evitando que en algún momento exista debilitamiento organizacional que conlleve a que en el futuro esta conducta de no participación pueda reaparecer influyendo negativamente en la escuela.

Justificación Metodológica: La implementación del plan de acción que busca promover la participación organizada de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje implica una serie de procedimientos que organizados de forma sistemática pueden ser utilizados en otras instituciones ya que el problema de la participación e involucramiento de los padres de familia es recurrente y común a varias instituciones, debido a que no se le dio el valor que le corresponde y se ha subestimado su valía en el mejoramiento del vínculo escuela - familia y los resultados escolares. Se pretende que esta experiencia sea replicada en otros contextos ya que la deficiente participación organizada de los padres de familia es un problema común a la mayoría de instituciones.

Justificación Social: El desarrollo de las estrategias previstas en el presente plan de acción mejorará la participación de los padres de familia en los procesos relacionados con el fortalecimiento organizacional, los protocolos que regulan la participación y el involucramiento de los padres en las actividades de la escuela. La participación organizada de los padres de familia en la gestión de la escuela tiene un impacto positivo en la comunidad ya que se percibe como una buena práctica que los padres se involucren de manera directa para fortalecer los vínculos escuela familia, mejorar los resultados escolares y fortalecer los mecanismos de vigilancia y participación.



CAPÍTULO II

REFERENTES CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS ANTERIORES

2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema

La participación de los padres de familia en la gestión escolar siempre fue un aspecto importante en la conducción de las escuelas exitosas; en el Perú y en otros países de Latinoamérica y el mundo existen antecedentes que sustentan el trabajo académico, éstos se extrajeron de repositorios como, de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, la Pontificia Universidad Católica del Perú, de la Universidad de Murcia España y Google Académico.

2.1.1 Antecedentes nacionales

Ramos (2015) en su tesis Participación de los padres de familia y su influencia en la gestión institucional de las instituciones educativas del nivel inicial UGEL - Canchis – Cusco 2015; cuyo objetivo es describir la influencia de la participación de los padres de familia en la gestión institucional de las instituciones educativas del nivel de educación inicial en la UGEL Canchis, región Cusco en el año 2015, presentada bajo el diseño descriptivo correlacional, utilizando las técnicas del fichaje, el análisis documental y la encuesta y sus respectivos instrumentos de aplicación sobre una muestra de 22 directivos y 110 padres de familia de un total de un total de 93 y 1750 respectivamente, llegó a las siguientes conclusiones: La situación de la participación de los padres de familia influye deficientemente en la gestión institucional de las entidades educativas públicas del nivel de educación inicial en la UGEL - Canchis – región Cusco, año 2015. Esta conclusión se debe a las formas, niveles y factores de

participación que influyeron directamente en la gestión institucional. El nivel de participación de los padres de familia es deficiente en la gestión institucional de las entidades educativas del nivel de educación inicial. Se observa en los resultados obtenidos en la encuesta a padres de familia y directoras/es se debe a la falta de organización de los padres de familia, su participación coaccionada, a la falta de apoyo a la gestión institucional, a su poca participación del CONEI e instrumentos de gestión y al estilo autoritario de las directoras/es del nivel de educación inicial. Los padres de familia no asumen la responsabilidad en las acciones de gestión institucional, como es la elección del CONEI; tampoco participan en los procesos de formulación del PEI, PCC y reglamento interno. Ellos deciden no tomar parte en los aspectos de la gestión institucional o que no consideran que es importante.

Tamariz (2013), en su tesis titulada Participación de los padres de Familia en la Gestión Educativa Institucional, cuyo objetivo es analizar los niveles de participación y comunicación de los padres de familia en los procesos de gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas públicas de nivel secundario del centro histórico de Lima Cercado, presentada bajo el diseño de investigación descriptivo, utilizando la técnica de recolección de datos, con su respectivo instrumento el cuestionario aplicada a una muestra conformada por un total de 560 padres de familia de los cuales 320 son mujeres y 200 son varones, llegando a las siguientes conclusiones: La participación de los padres se ubica en un nivel básico, es decir, sin asumir un grado de responsabilidad y tener una capacidad de decisión, a pesar de los dispositivos legales que le otorga esta función. Los padres de familia reciben información de fuentes fidedignas y son convocados de manera formal, aunque ellos

son los que no asumen la responsabilidad en las acciones de gestión administrativa, como es la elección del CONEI. Si bien los padres de familia no participan en los procesos de formulación del PEI, PCC y Reglamento interno, sí reconocen que son convocados para participar y reciben la información debida sobre los procesos antes mencionados, esto podría significar que ellos son los que deciden el no tomar parte en estos aspectos de la gestión institucional o que no consideran que es importante.

En todas las instituciones encuestadas, en el aspecto de gestión pedagógica, el nivel de participación, la forma de participación, fuentes de información y convocatoria son similares y que la no participación es casi nula lo cual nos permite concluir que los padres de familia toman más importancia a los aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje que a los administrativos.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Jiménez (2015) en su tesis titulada La participación de la familia y otros agentes de la comunidad en la implementación de programas educativos en centros de educación primaria

, cuyo objetivo es describir la función que cumple la familia como primera institución educativa en el aprendizaje de sus hijos y su implicación en los programas escolares junto a directivos, docentes y otros agentes de la comunidad educativa, elaborada bajo el modelo de investigación de carácter descriptivo mixto, en la que se combina información cuantitativa y cualitativa, utilizando técnica de la recolección de información con su instrumento la encuesta y la entrevista semiestructurada, aplicada a una muestra real o representativa conformada por 207 padres de familia 29

profesores, 118 estudiantes, 10 miembros del equipo de gestión (administrativos, directivos) y 20 voluntarios de la escuela de los dos centros participantes, pertenecientes al sector público en educación primaria., mediante las cuales se obtuvieron resultados sobre la base de los cuales se llegó a las siguientes conclusiones: Con relación a la participación de los padres en la educación escolar de sus hijos en los hogares, se concluye que, desde sus puntos de vistas, ellos participan al máximo, apoyando a sus hijos en actividades que no demandan mucho esfuerzo ya sea orientándolos a cómo realizar las tareas, cuidar de su aseo, atender su alimentación, mandarlos a la escuela con puntualidad, revisar sus tareas, conversar con ellos acerca de su trabajo en clase, de la importancia de ir a la escuela y buscar información en libros y otras fuentes para ayudarlos. En cambio, en actividades que requieren un poco más de esfuerzo e interés por parte de los padres buscando capacitación pedagógica e interactuar con la docente (lectura en casa, dialogar con la docente y orientadora para informarse de los aprendizajes de los hijos, y conversar para ayudarlo en sus labores escolares), los padres bajaron un nivel menos de actuación. Los hijos, concluyen que sus padres los apoyan al máximo en asignaciones rutinarias de familia: cuidar su aseo, atender su alimentación, mandarlo a la escuela con puntualidad y platicar con él sobre la importancia de asistir a la escuela. No obstante, en las actividades que requieren cierta capacitación académica, los hijos están en desacuerdo con sus padres al indicar que reciben un apoyo ocasional y no como afirman los padres que indican dar un apoyo importante. Los profesores consideran que los padres cumplen medianamente con las actividades rutinarias como las señalaron los hijos, pudiendo colaborar más si interactuaran con los docentes, buscando su apoyo y mostrando mayor interés. Más aún, en aquellas actividades donde se espera que los padres asistan para capacitarse en

distintas áreas, a través de la Escuela de Padres, los docentes consideran que “casi nunca” asisten y participan. Y por el bien de los tres grupos (padres, alumnos y docentes), estos valores deben elevarse. En cuanto a la participación de los padres y alumnos en las programaciones escolares en el centro educativo, se puede concluir que los padres participan consecutivamente en aquellas actividades sencillas y sin muchas complicaciones de tiempo ni esfuerzo como: apoyar las normas y reglamento del centro y asistir a las reuniones para la entrega de las notas. Bajan su actuación en aquellos roles que demandan mayor entrega, por ejemplo, participar con la seguridad ciudadana y conocer el programa Escuela de Padres. En aquellas programaciones planificadas en el centro donde se requiere su participación como miembro colegiado para hacer sugerencias en el Proyecto Educativo del Centro, integrarse en las actividades de la Asociación de Padres y Madres, asistir a las reuniones de la asociación de padres, conocer las actividades del Plan Anual, identificarse en el mantenimiento del centro, ellos aseguran que su participación es ocasional. Con la misma medida están sus actuaciones dentro del aula que guardan relación con los aprendizajes de sus hijos como son: ayudar en actividades culturales, exposiciones en clases programadas, aportar conocimientos y experiencias que beneficien a los alumnos, cuando se les solicita.

Por su parte, los docentes y el equipo de gestión concluyen que la participación de los padres en la mayoría de las actividades programadas, desde las más sencillas hasta las que requieren mayor esfuerzo, es ocasional como lo afirman los padres. Y donde su presencia pasa casi inadvertida es en: ayudar en el mantenimiento del centro y arreglos en su infraestructura, participación en el mantenimiento de la seguridad ciudadana promovida por la escuela e integración en las actividades para el logro de

las metas del centro a través de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

Alcántar (2009), en su tesis titulada La participación de los padres de familia en el proceso escolar de los alumnos del nivel medio superior, cuyo objetivo es investigar qué tanto se involucran los padres de familia en el proceso escolar de sus hijos en el nivel medio superior, bajo el diseño de investigación interpretativo y etnográfico, utilizando la técnica de la entrevista con su instrumento la encuesta aplicada a una muestra de tres (03) maestros, tres (03) alumnos, un (01) director, tres (03) padres de familia, una (01) psicóloga y una (01) orientadora, todos miembros de las escuelas preparatorias, pero también se entrevistaron y encuestaron padres de familia, directivos y trabajadores de otras escuelas, llegando a las siguientes conclusiones: La poca vinculación entre la familia y la escuela es uno, entre varios de los motivos por lo que actualmente menos de la mitad de los que inician la primaria terminan la preparatoria. Las relaciones de confianza entre la escuela y la comunidad contribuyen al involucramiento de los padres de familia en el quehacer escolar de sus hijos, ya que tendiendo redes de interés, motivación y participación propositiva, disminuyen los índices de reprobación y deserción. Existe poca participación de los padres de familia en el nivel medio superior, de acuerdo con los actores participantes en la investigación, se habla de alrededor del 30% de participación en las reuniones y del 5% lo hace por iniciativa propia, por lo regular a las reuniones asisten los padres de familia de los alumnos que tienen un comportamiento y aprovechamiento correcto, los cuales no presentan problemas en ese sentido, no ha sido posible establecer estrategias para involucrar y lograr que participen los demás en actividades que lleven a mejorar la

calidad de la educación. Los padres de familia no tienen clara su función, cuáles son sus derechos y obligaciones con el proceso escolar, hasta dónde llega su responsabilidad para con la educación de sus hijos, ¿pagar la colegiatura?, ¿apoyarlo con los materiales?, ¿obligarlos a ir a la escuela? de ahí la importancia de promover que participen de forma informada, comprometida y convencida, sus hijos son menores de edad y están por decidir su proyecto de vida. Existe consenso entre docentes, alumnos, directivos y los mismos padres de familia entrevistados, de que si éstos últimos comparten con la escuela la función normativa de los jóvenes, la educación obligatoria debería establecerse como mínimo hasta la mayoría de edad, que el Estado debería comprometerse a darle mejor atención al nivel medio superior y generar estrategias que permitan una mayor participación de los padres de familia, pues ellos como beneficiarios directos tienen que estar pendiente de lo que hace la escuela, tomar el compromiso de exigir y de apoyar.

2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada

Luego de haber analizado experiencias exitosas relacionadas al Plan de Acción que estamos desarrollando, es necesario estudiar y extraer conceptos y/o teorías en las que se apoyará nuestro estudio, además de convertirse en el punto de partida que guiará y dará sustento a su desarrollo e implementación.

2.2.1. La participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje:

2.2.1.1. Definición de Participación:

La participación puede ser definida desde diferentes concepciones, dimensiones y puntos de vista, así, Sánchez de Horcajo (1979) la define como el proceso que trata de

confiar en la capacidad de todos los hombres de realizar tareas responsables y de tomar parte activa en la gestión de su propia existencia. Es decir, es posible entender la participación como la intervención individual capaz de decidir responsablemente sobre nosotros mismos y sobre todo aquello que nos atañe. A ello se puede sumar la participación colectiva y/o grupal conformada a partir de las aportaciones individuales. Para Gento Palacios (1994) la participación es la intervención de individuos como grupos de personas que intervienen en la discusión y en la toma de decisiones que les afectan para conseguir unos objetivos comunes, y que para ello tengan que compartir unos métodos de trabajo específicos, siendo una parte activa de cada una de las distintas fases que afectan al funcionamiento de estos grupos, asumiendo parte del poder o del ejercicio del mismo.

Ya en el campo educativo y de la escuela propiamente dicha, Diez, J y otros (2011) precisan que las familias y miembros de la comunidad, participan en las actividades de aprendizaje de los estudiantes, tanto en el horario escolar como fuera. A su vez, su participación en la vida escolar también se concreta en la toma de decisiones en todo lo que incumbe a la educación de sus hijos e hijas. A través de su participación representativa en los órganos de toma de decisión, así como su participación directa en la vida organizativa de la escuela, los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones. Esta participación democrática ayuda entre otras cosas a mejorar el rendimiento educativo de los niños y niñas.

2.2.1.2. Importancia de la participación en el logro de las metas de aprendizaje:

El Marco del Buen Desempeño Directivo, en el Dominio 1, Competencia 1, Desempeño 1 “Diagnostica las características del entorno institucional, familiar y social que influyen en el logro de las metas de aprendizaje”, Desempeño 2 “Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión escolar teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social; estableciendo metas de aprendizaje”, en ambos desempeños hace referencia a la importancia del entorno familiar y su tácita influencia en la gestión escolar; ya de manera más específica la Competencia 2, Desempeño 3 “Promueve espacios y mecanismos de participación y organización de la comunidad educativa en la toma de decisiones y desarrollo de acciones previstas para el cumplimiento de las metas de aprendizaje”, el Desempeño 6 “Promueve la participación organizada de las familias y otras instancias de la comunidad para el logro de las metas de aprendizaje, sobre la base del reconocimiento de su capital cultural”, se centra en la conducción colaborativa de la escuela con el apoyo de la familia, conociendo la realidad de la misma y estableciendo relaciones democráticas.

Las consideraciones establecidas en el Marco del Buen Desempeño Directivo en lo referido a la participación de la familia y otros agentes, se alinean con las dimensiones del Liderazgo de Vivian Robinson, para el caso específico de la participación de los padres de familia se considera la dimensión 5 Garantizar un ambiente seguro y de soporte, lo cual conduce a una reducción de presiones externas e interrupciones y asegura el establecimiento de un entorno ordenado y de apoyo, tanto dentro como fuera del aula, lo cual se logra con la participación activa y la relación estrecha con los padres de familia principalmente.

Sarraona y Rodríguez (2010) señalan que los padres son los responsables legales y morales de la educación de sus hijos. La educación escolar no sustituye esta responsabilidad, de manera que la participación de los padres o tutores resulta absolutamente necesaria e importante para el proceso educativo en coordinación con la escuela. Así se entiende entre los padres sensibilizados, tal como lo prueba la creciente demanda de participación efectiva en los sistemas educativos de los países más avanzados. Impulsar la colaboración de los padres se presenta como un primer requisito para reforzar la actuación de los mismos, a sabiendas que se trata de una situación difícil de modificar, puesto que supone romper la fuerte tendencia a la no participación que tienen muchas familias respecto a la educación escolar a menos que se trate de asuntos que afectan directamente a sus hijos.

2.2.1.3. Participación de los padres de familia:

La Ley General de Educación, aprobada por el Congreso de la República en el año 2003 (Ley General de Educación N° 28044), enfatiza la necesidad de fomentar la participación de los padres de familia en las cuestiones relacionadas con la escuela, “Artículo 5°.- Libertad de enseñanza.- La libertad de enseñanza es reconocida y garantizada por el Estado. Los padres de familia, o quienes hagan sus veces, tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir las instituciones en que éstos se educan, de acuerdo con sus convicciones y creencias”. “Artículo 52°.- Conformación y participación./ La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, ex alumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional

y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda.

En este sentido es importante que el equipo directivo considere como prioritario el tema de la participación real y activa de las organizaciones de padres y madres de familia, teniendo en cuenta que el liderazgo del directivo debe extenderse hacia los padres de familia y la comunidad como forma de involucrarlos en el proceso educativo y que la participación comunitaria organizada debe fortalecerse desde el interior de la I.E. como una de las formas de mejorar los resultados escolares, de esta forma, los directivos verán reforzado su trabajo con el respaldo de la organización de los padres de familia sobre la base de la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional, los compromisos de gestión escolar, el Marco del Buen Desempeño Directivo.

El Manual de gestión escolar (MINEDU 2015), en lo referido a los hitos en la implementación de los compromisos de gestión escolar – semana de planificación, señala en la parte de las recomendaciones que “El equipo directivo orienta y conduce la Semana de Planificación con la participación de la comunidad educativa (docentes, representantes de estudiantes, padres de familia, CONEI y miembros de la comunidad)”. Del mismo modo en lo referido Jornadas de Reflexión, cita lo siguiente “Es una actividad pedagógica de análisis, autoevaluación y reflexión que realiza la IE sobre los resultados de aprendizaje, liderada por el equipo directivo, con participación activa de docentes, estudiantes, padres de familia y representantes de la comunidad.”

2.2.1.4. Estrategias para fortalecer la participación organizada de los padres de familia:

Razzeto (2018), refiriéndose a las estrategias aplicadas en las escuelas para promover la participación de los padres en la educación de los niños señala que principalmente se trata de prácticas realizadas por tradición más que por convicción o por el resultado de evaluaciones formales, entre las cuales se encuentran las actividades festivas, de esparcimiento y celebraciones, las instancias formales de encuentro entre familias, profesores y directivos, la formación integral de padres, las visitas domiciliarias a las familias y el uso de tecnología como medio de información. Hoover-Dempsey y otros (2006) plantean poner en marcha estrategias de fortalecimiento de las capacidades de los padres y de las escuelas, basadas en una fluida comunicación entre los miembros de la escuela y los padres. Estas estrategias, deben diferenciarse de las formas tradicionales ya citadas para que alteren los patrones de relaciones ya instaurados en las escuelas y que dieron pocos resultados.

Otra estrategia de involucramiento es promover la participación de los padres de familia en la elaboración de los documentos de gestión, facilitando la interacción con el equipo directivo y otros agentes educativos como los docentes y todo el personal de la I.E. Las políticas educativas destacan la necesidad de democratizar la adopción de decisiones en las escuelas para asegurar una administración de recursos más transparente mediante la supervisión de los padres de familia de los gastos de la escuela o viceversa, todo esto para lograr que los padres de familia participen en la mejora de aspectos como la infraestructura o la implementación con servicios medios y materiales, disminuyendo su importancia en el rol de los padres de familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos en la escuela.

2.2.2. Protocolos para la participación de los padres de familia

2.2.2.1. Definición de Protocolo:

Alvarez (2008) define protocolo como un reglamento o una serie de instrucciones que se fijan por tradición o por convenio, un protocolo en el contexto de la participación de los padres de familia es un documento o una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos. De este modo, recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas ante ciertas situaciones. Según Steffens (2009), el protocolo es el procedimiento establecido para resolver determinadas situaciones problemáticas. Por tanto, se trata de los pasos que hay que seguir y las decisiones que hay que adoptar a lo largo de un proceso. Se puede decir que un protocolo resuelve una pregunta clave: “qué hacer en caso de”, siendo este el concepto que se acercaría al contexto de la escuela.

2.2.2.2. Importancia de los protocolos en la participación de los padres de familia

La participación de los padres de familia está normada de acuerdo a ley, así, el Artículo 54° de la Ley General de Educación, en lo referido a la familia, precisa que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia, o a quienes hacen sus veces, les corresponde: a. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación. b. Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos. c. Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos. d. Organizarse en

asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa. e. Apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente Institución Educativa, de acuerdo a sus posibilidades.

Además de las formas de participación, las normas precisan formas de vigilancia; el Artículo 69° de la Ley General de Educación contempla “Órgano de participación y vigilancia. El Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los subdirectores, representantes de los docentes, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia, pudiendo exceptuarse la participación de estos últimos cuando las características de la institución lo justifiquen...”. La ley 28628, ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia señala lo siguiente “Artículo 1.- Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa”. Como se ve, las normas están dadas, sin embargo se nota deficiencias en la participación e involucramiento directo, por lo que resulta de suma importancia establecer desde la escuela los protocolos que regulen y que promuevan la participación de las organizaciones de padres de familia en el logro de metas de aprendizaje.

CAPÍTULO III MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio según el tipo a investigación es aplicada según Sánchez y Reyes (2002, p. 18) “Busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar”. Esta investigación educacional está dirigida a resolver problemas de la práctica de la gestión escolar relacionada con la limitada participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje institucional, por ende esta investigación se constituye en singular con un margen de generalización limitado, y, por lo mismo, su propósito de realizar aportes al conocimiento científico es secundario.

Su aporte permitirá mejorar el nivel de participación de los padres de familia, asegurando con ello el logro de las metas de aprendizaje que la institución ha trazado con respecto a logros de aprendizaje en los niveles de inicial y primaria. Según Lanuez, Martínez y Pérez (2002) es una investigación aplicada educacional de nivel descriptivo, ya que propone un resultado científico descriptivo desde la reflexión teórica del diagnóstico. Según el enfoque, es una investigación cualitativa; ya que el enfoque cualitativo es abierto, flexible y holístico. La presente investigación es abierta, porque parte de un problema planteado, pero que no sigue un proceso definido, por lo mismo, las preguntas de investigación no siempre se definen por completo. Es flexible, porque este tipo de investigación se construye entre las respuestas obtenidas de los participantes y el sustento de la teoría, reconstruyendo la realidad desde las percepciones o cómo lo observan los participantes. Además esta investigación es holística, porque la investigación cualitativa busca la comprensión de la totalidad de

cualidades que se interrelacionan en torno a un problema o fenómeno, objeto de estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) En la investigación cualitativa “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía en cada estudio” (p.7). Bajo este enfoque, al investigar el problema que afecta a la gestión escolar, expresada en la limitada participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje, se ha implementado el diagnóstico a partir de entrevistas a profundidad que al ser procesadas a través de técnica de procesamiento de datos, analizadas y sustentadas en el marco teórico que sustenta tanto las categorías como subcategorías, permitiendo construir las conclusiones preliminares del fenómeno de estudio.

3.2. Diseño de investigación

Según Hernández, (et al). en el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que se ha de utilizar en el proceso de investigación “(p. 470). En el caso del presente Plan de Acción, el diseño asumido es el de la Investigación Acción Participativa, que es una variante del diseño de Investigación/acción, pues según Hernández et al. (2014), este diseño se da “Cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y se pretende lograr el cambio” (p. 471); en el caso de la I.E.P. Inicial Primaria N° 62010, Virgen de Fátima, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, la problemática a cambiar esta referida a la limitada participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje institucional.

Además, siguiendo al autor citado, y teniendo en cuenta el producto a lograr, el presente trabajo busca contar con el respectivo diagnóstico del problema priorizado, la limitada participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje, y un programa para resolverlo (p. 472), expresado en una propuesta de plan de promoción de la participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje, considerando la alternativa de solución más pertinente; cumpliendo así la pauta básica de la Investigación-acción: “conducir a cambiar” y que dicho cambio está o debe estar incorporado en el mismo proceso de investigación. “Se indaga al mismo tiempo que se interviene” (p. 496).

Según Roberts, citado en Hernández et al. (2014), en los diseños de Investigación Acción Participativa “(...) se resuelve una problemática o se implementan cambios, pero en ello intervienen de manera más colaborativa y democrática uno o varios investigadores y participantes o miembros de la comunidad involucrada” (p. 501), así, en este marco, los padres de familia, junto con los directivos y docentes de la institución educativa, han participado desde la definición del problema, al haberse implementado reuniones, talleres, jornadas y encuentros y otras actividades que permitieron hacer un análisis del problema de la participación de los padres de familia en el logro de las metas de aprendizaje en lo referido a las competencias propias del directivo y las condiciones de viabilidad para su resolución. Siendo el objeto de estudio, la participación de los padres de familia, se recogió de ellos, a través de la entrevista a profundidad, sus percepciones respecto a este tema y las formas cómo podrían ser resueltas, que luego han sido consideradas como parte del sustento de la alternativa priorizada para resolver el problema a través de la propuesta organizada en el trabajo académico.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1 Plan de Acción

Como resultado de la identificación del problema, el análisis de causas y el análisis de referentes teóricos y conceptuales, se ha planteado la alternativa de solución, que se constituye en una propuesta de Plan de Acción para mejorar el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa I.E.P. N° 62010 Virgen de Fátima.

El Plan de Acción que se presenta es una propuesta de mejoramiento del liderazgo pedagógico de corto plazo, está sustentado en la información obtenida durante la etapa de diagnóstico y se relaciona con la propuesta de mejora o alternativa de solución propuesta.

El Plan de Acción sirve para saber cuándo debemos ejecutar exactamente las actividades requeridas para lograr el objetivo que buscamos, para establecer indicadores de avance, para identificar los recursos que necesitamos, además para saber qué acciones están dando resultado y cuáles son las decisiones que debemos tomar para mejorar las que no están funcionando.

4.1.1 Objetivos

Objetivo general:

Diseñar una propuesta de participación organizada de los padres de familia para mejorar el logro de metas aprendizaje, en la Institución Educativa Pública N° 62010

Virgen de Fátima, del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas-Región Loreto - 2018

Objetivos específicos:

OE1. Proponer estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.

OE2. Plantear protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.

4.1.2 Participantes

La presente propuesta se desarrollará con integrantes de comités de aula de las secciones de ambos niveles, quienes de manera voluntaria participarán en las diferentes acciones previstas en función a la alternativa de solución planteada para resolver el problema; en tal sentido, se ha considerado como participantes a los padres de familia de la Institución Educativa Pública N° 62010 Virgen de Fátima, para lo cual se ha tomado un muestreo por conveniencia, seleccionando a 14 padres y madres de familia, por su fácil disposición para aportar con los objetivos institucionales; de este grupo muestral se recogió la información para el diagnóstico, que permitió profundizar el conocimiento del problema priorizado. En el apéndice se lista a los padres y madres de familia, participantes en la investigación.

4.1.3 Acciones

Como consecuencia lógica de la identificación del problema, el análisis de las causas y teniendo claros los objetivos, proponemos las acciones, que se constituyen en el

componente del Plan de Acción que, con su ejecución nos permitirán el logro de los objetivos planteados. En la siguiente tabla se describen las acciones a ser desarrolladas.

Tabla N° 02

Objetivos específicos y acciones propuestas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CAUSAS	ACCIONES
<p>Proponer estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.</p>	<p>Escasas estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.</p>	<p>A.1.1. Reunión de sensibilización y coordinación con los 14 padres y madres de familia muestreados sobre la importancia de su trabajo organizado.</p> <p>A.1.2. Reunión de trabajo para socializar los documentos de gestión institucional.</p> <p>A.1.3. Taller para socializar las funciones de los comités de aula.</p> <p>A.1.4. Taller de elaboración de planes de trabajo de los comités de aula.</p> <p>A.1.5. Reuniones periódicas de evaluación del plan de trabajo de los comités de aula.</p>
<p>Plantear protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.</p>	<p>Ausencia de protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.</p>	<p>A.2.1. Asambleas de comités de aula para revisión y reajustes del R.I. de aula.</p> <p>A.2.2. Talleres participativos con la Junta de comités de aula para formular protocolos.</p> <p>A.2.3. Reunión de socialización de protocolos.</p>

Para proponer estrategias orientadas a fortalecer la participación organizada de los padres y madres de familia se plantean las siguientes actividades:

A.1.1. Reunión de sensibilización y coordinación con los 14 padres y madres de familia muestreados sobre la importancia de su trabajo organizado.

Estas reuniones se realizarán con los padres de familia seleccionados como muestra para informarles sobre el problema existente y cómo éste repercute en el logro de metas de aprendizaje, a fin de que valoren la importancia de su participación organizada en la escuela, se realizarán a inicios del desarrollo del plan de acción en un número de dos reuniones con intervalo de una semana y en ella se plantearán las acciones a realizar y la forma como se pretende solucionar la problemática planteada.

A.1.2. Reunión de trabajo para socializar los documentos de gestión institucional.

Se realizaran tres reuniones en donde se mostrará a los padres de familia los documentos de gestión elaborados anteriormente y con los cuales trabaja la I.E. a fin de que conozcan y sepan que también forma parte de su responsabilidad su participación en la elaboración de los mismos.

A.1.3. Taller para socializar las funciones de los comités de aula.

Para el desarrollo de esta acción se aprovecharán las primeras reuniones de comités de aula de año lectivo, en donde el directivo intervendrá para dirigir un taller en cada comité para trabajar acerca de las funciones de cada comité de aula.

A.1.4. Taller de elaboración de planes de trabajo de los comités de aula.

Este taller se realizará con los padres muestreados sobre la base de planes de trabajo existentes o muestras de los mismos tratando de elaborar una plantilla en la que resulte fácil trabajar los planes de acuerdo a las necesidades y características de cada comité.

A.1.5. Reuniones periódicas de evaluación del plan de trabajo de los comités de aula.

Se elaborará un cronograma de visitas a cada comité de aula a fin de verificar el avance correcto y la realización de las acciones previstas en cada plan de trabajo.

Para plantear protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia se plantean las siguientes actividades:

A.2.1. Asambleas de comités de aula para revisión y reajustes del R.I. de aula.

Se coordinará con los docentes de aula para la realización de sus asambleas de comité de aula en donde se realizarán los reajustes correspondientes al reglamento interno de cada comité, el mismo que ya fue elaborado previamente de acuerdo a una plantilla entregada por la dirección de la I.E.

A.2.2. Talleres participativos con la Junta de comités de aula para formular protocolos.

Se realizarán talleres únicamente con los representantes de los comités de aula integrantes de la muestra y que forman parte de la junta de comités de aula, en estos talleres se elaborarán los protocolos de participación de los padres de familia para que luego sean socializados en los comités de aula respectivos a fin de masificar su aplicación.

A.2.3. Reunión de socialización de protocolos.

Estas reuniones son convocadas por el docente de cada aula previa coordinación con la dirección y el presidente del comité de aula integrante de la muestra. Además se programará una reunión extraordinaria de padres de familia en coordinación con el presidente de la APAFA a fin de realizar una socialización masiva de los protocolos.

4.1.4 Técnicas e instrumentos

La implementación de acciones demanda el uso de determinadas técnicas e instrumentos, la calidad de estos condicionará el éxito de las acciones que ejecutaremos y por tanto el logro de los objetivos. Las técnicas e instrumentos nos servirán para el recojo y análisis de información que se requiera a lo largo de la ejecución del Plan de Acción, se han seleccionado las siguientes.

Tabla N° 03

Técnicas e instrumentos a utilizar

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevista	Guía de entrevista
Gabinete	Fichaje
Observación	Guía de observación

4.1.5 Recursos humanos y materiales

4.1.5.1. Recursos humanos:

En el presente trabajo académico, los recursos humanos que participan en el plan de acción, son los siguientes:

- Responsables: la responsabilidad de la ejecución del plan de acción recae en el director de la Institución Educativa Pública N° 62010 Virgen de Fátima. El director asume la conducción total del presente plan de acción para su ejecución exitosa en la I.E.
- Beneficiarios: La propuesta del plan de acción compromete a los padres y madres de familia de la institución educativa pública Inicial y Primaria N° 62010 Virgen de Fátima, quienes asumen el rol de agentes de

transformación acerca de su práctica en cuanto su participación en el logro de metas de aprendizaje. Asimismo el presente plan de Acción tiene como beneficiarios indirectos a los docentes y el equipo directivo.

4.1.5.2. Recursos materiales:

Comprenden todos los recursos materiales que se emplearán en la ejecución de las acciones planteadas, organizadas en:

- Útiles: papelotes, plumones, resaltadores, cartulina, cinta adhesiva, papel bond,
- Herramientas: Laptop, proyector multimedia, equipo de sonido
- El material audiovisual: videos, audios, etc.

4.1.6 Presupuesto

El presupuesto detalla de manera sistemática las condiciones y recursos que serán indispensables para la ejecución de las acciones planteadas en el presente Plan de Acción se describen en la siguiente tabla, para ello, se han identificado los bienes y servicios que serán necesarios, la cantidad, estimación de costos, además de la fuente de financiamiento de dónde provienen estos recursos.

Los fondos a utilizar pertenecen casi en su totalidad a la I.E. adquiridos mediante ingresos propios por concepto de actividades comerciales de pequeña escala como la venta de productos en el cafetín, uniformes escolares y otros. Asimismo existe un aporte mensual acordado por los docentes para ser destinados a este tipo de actividades, además de bienes y servicios conseguidos de terceros a través de alianzas estratégicas y donaciones.

4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción

Después de haber detallado todos los elementos de la propuesta de Plan de Acción, presentamos la matriz de planificación, que recoge todas las ideas desarrolladas y las ordena en la siguiente tabla. La planificación se convierte en el organizador de la implementación y permite visibilizar por cada objetivo específico, las acciones, responsables, recursos, la duración claramente definida de ejecución y el cronograma en el que se realizará cada una de las acciones previstas.

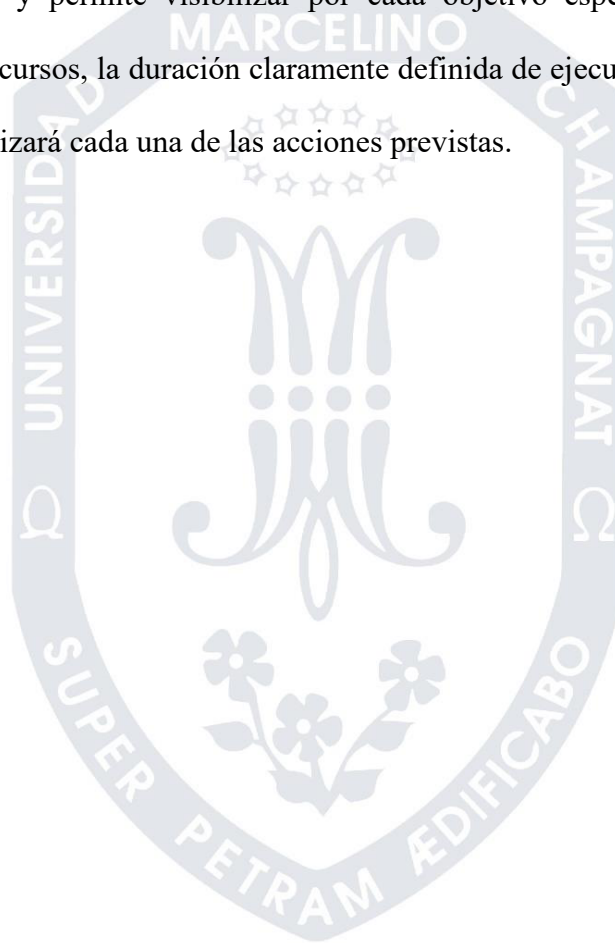


Tabla N° 04

Presupuesto

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS (RECURSOS)	CANTIDAD	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Reunión de sensibilización y coordinación con los 14 padres y madres de familia muestreados sobre la importancia de su trabajo organizado.	Laptop Proyector multimedia Papelotes Marcadores Limpia tipo	02	100.00	Recursos propios
Reunión de trabajo para socializar los documentos de gestión institucional.	Laptop Proyector multimedia Fotocopias Resaltadores Papelotes Marcadores	03	150.00	Recursos propios
Taller para socializar las funciones de los comités de aula.	Laptop Proyector multimedia Fotocopias Resaltadores Papelotes Marcadores Refrigerios	02	100.00	Recursos propios Donaciones
Taller de elaboración de planes de trabajo	Proyector multimedia	14	280	Recursos propios Donaciones

de los comités de aula.	Papelotes Marcadores Limpia tipo Laptop Refrigerios			
Reuniones periódicas de evaluación del plan de trabajo de los comités de aula.	Proyector multimedia Papelotes Marcadores Limpia tipo Laptop	15	300	Recursos propios
Asambleas de comités de aula para revisión y reajustes del R.I. de aula.	Proyector multimedia Papelotes Marcadores Limpia tipo Laptop	14	280	Recursos propios
Talleres participativos con la Junta de comités de aula para formular protocolos.	Proyector multimedia Papelotes Marcadores Limpia tipo Laptop	02	100.00	Recursos propios
Reunión de socialización de protocolos.	Proyector multimedia Papelotes Marcadores Limpia tipo Laptop Refrigerios	02	100.00	Recursos propios Donaciones

4.3 Matriz de monitoreo y evaluación

Concluida la planificación, es necesario desarrollar la matriz de monitoreo y evaluación, entendiendo que el monitoreo es importante dado que, siendo un proceso sistemático que se realizará en momentos definidos de la implementación del Plan de Acción, nos permitirá recoger información relevante respecto de su ejecución, con el propósito de tomar decisiones para continuar, modificar, descartar o complementar acciones que nos conduzcan al logro de los objetivos previstos.

La matriz que se presenta en la Tabla N° 06 contiene entre sus principales componentes: objetivos específicos, indicadores que evidencian el logro, el nivel de implementación para evaluar avances con sus respectivas evidencias, la identificación de las principales dificultades y las acciones para superarlas.

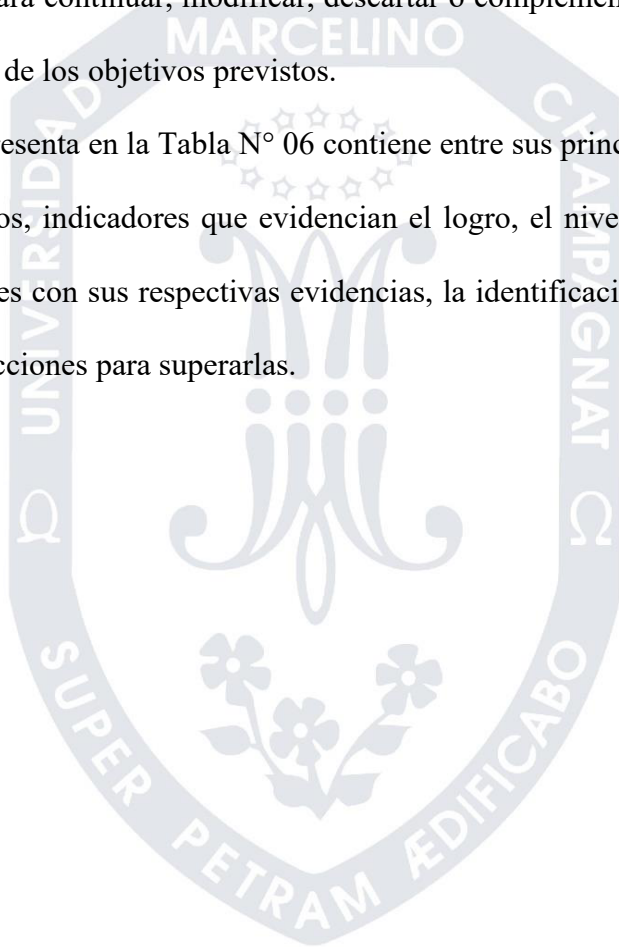


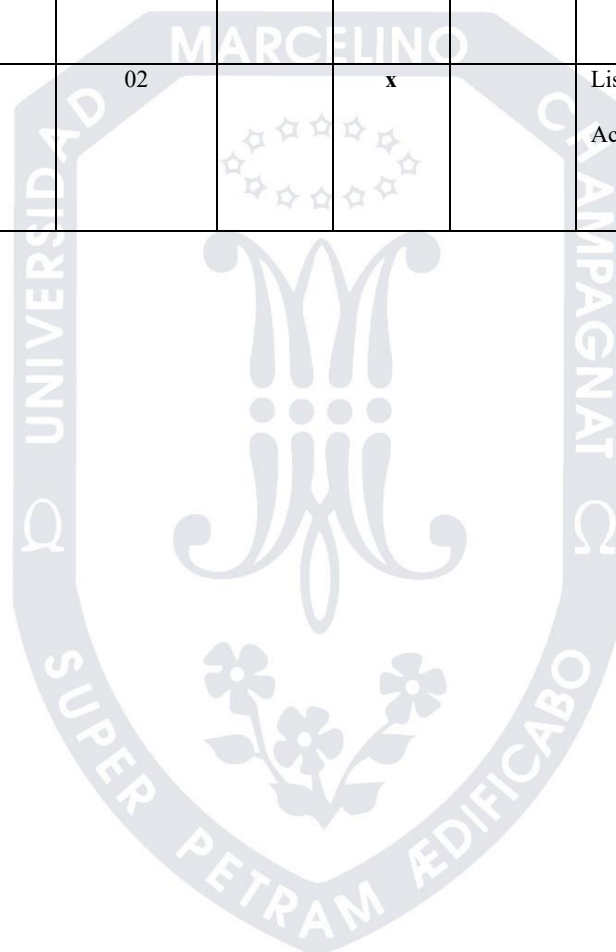
Tabla N° 06

Matriz de monitoreo y evaluación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	META	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRINCIPALES DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
				1 No logrado	2 En proceso	3 Logrado			
Proponer estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia.	Reunión de sensibilización y coordinación con los 14 padres y madres de familia muestreados sobre la importancia de su trabajo organizado.	Cantidad de reuniones realizadas	02			x	Lista de asistencia Actas elaboras	Cruce de horarios Ausentismo	Reprogramar Citar con esuela
	Reunión de trabajo para socializar los documentos de	Cantidad de reuniones	03			x	Lista de asistencia Actas elaboras	Cortes de energía Cruce de horarios Ausentismo Clima (lluvias)	Reprogramar

	gestión institucional.								
	Taller para socializar las funciones de los comités de aula.	Cantidad de talleres realizados	02		x		Lista de asistencia Actas elaboras	Cortes de energía Cruce de horarios Ausentismo Clima (lluvias)	Reajustar horarios Aplicar plan de contingencia
	Taller de elaboración de planes de trabajo de los comités de aula.	Cantidad de talleres realizados	14		x		Lista de asistencia Actas elaboras Documento elaborado	Cortes de energía Cruce de horarios Ausentismo Clima (lluvias)	Reajustar horarios Aplicar plan de contingencia
	Reuniones periódicas de evaluación del plan de trabajo de los comités de aula	Número de reuniones realizadas	15		x		Lista de asistencia Actas elaboras	Cruce de actividades	Reprogramar
Plantear protocolos que regulen la	Asambleas de comités de aula para revisión y	Número de asambleas realizadas	14			x	Lista de asistencia Actas elaboras	Cruce de actividades	Reajustar horarios

participación de los padres y madres de familia.	reajustes del R.I. de aula.								
	Talleres participativos con la Junta de comités de aula para formular protocolos.	Cantidad de talleres realizados	02		x		Lista de asistencia Actas elaboras Documento elaborado	Cortes de energía Cruce de horarios Ausentismo Clima (lluvias)	Reajustar horarios Aplicar plan de contingencia
	Reunión de socialización de protocolos.	Número de reuniones realizadas	02		x		Lista de asistencia Actas elaboras	Cruce de actividades y horarios	Reprogramar



4.4 Validación de la propuesta

A solicitud de la Universidad Marcelino Champagnat, la propuesta de Plan de Acción que presentamos, ha sido sujeta de valoración en sus potencialidades, por medio del método de criterio de especialistas. Para ello, un especialista en gestión escolar y liderazgo pedagógico ha procedido a valorar la propuesta a través de la administración de la ficha de consulta, que contiene los siguientes aspectos de valoración: factibilidad, aplicabilidad, generalización, pertinencia, validez y originalidad.

4.4.1 Resultados de validación

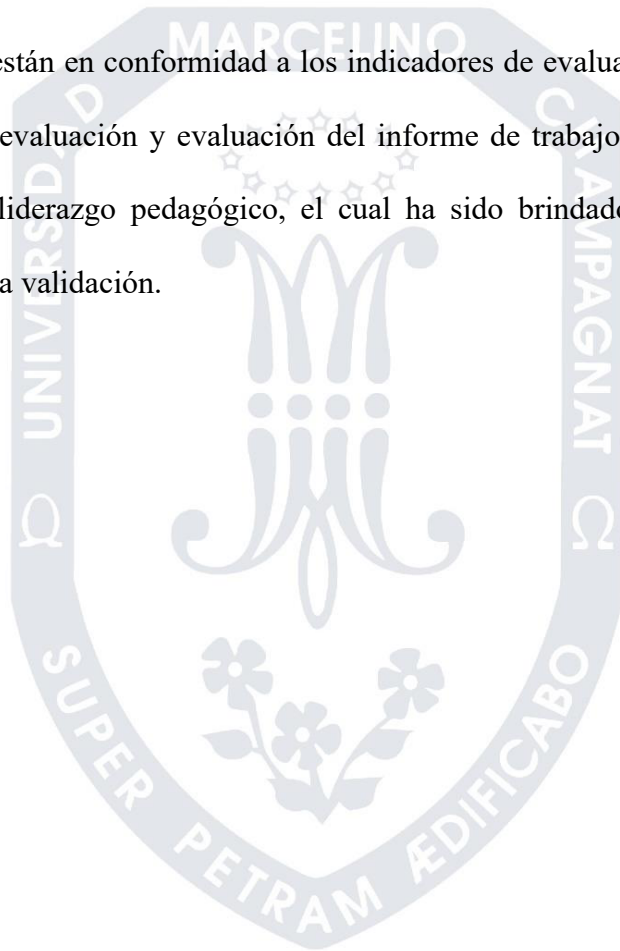
Como resultado de la aplicación de la ficha de consulta a especialistas, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla N° 07 Resultados de validación

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN		
		Muy bueno	Bueno	Regular
Factibilidad	Viabilidad de aplicación del Plan de Acción que se presenta.		X	
Aplicabilidad	Claridad de la propuesta del Plan de Acción para ser aplicado por otros		X	
Generalización	Posibilidad de la propuesta del Plan de Acción para ser replicado en otros contextos semejantes		X	
Pertinencia	Correspondencia del Plan de Acción a las necesidades educativas del contexto específico		X	

Validez	Congruencia entre la propuesta del Plan de Acción y el objetivo del programa de segunda especialidad.		X	
Originalidad	Novedad en el uso de conceptos y procedimientos en la propuesta del Plan de Acción.		X	

Los resultados están en conformidad a los indicadores de evaluación establecidos en la ficha de autoevaluación y evaluación del informe de trabajo académico: Plan de acción para el liderazgo pedagógico, el cual ha sido brindado por el especialista responsable de la validación.



REFERENCIAS

Álvarez Rodríguez, María Luz (2008): "Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades". Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de: www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/15_08_Vigo/ML_Alvarez_Rodrig

Gento Palacios, M. (1994). Participación en la Gestión Educativa. Madrid, España. Editorial Santillana.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación, México: Editorial McGraw-Hill

Hoover-Dempsey, K., Walker, J., Sandler, H., Whetsel, D., Green, C., Wilkins, A., & Closson, K. (2006). Why do parents become involved? research findings and implications. *The elementary school journal*, 106(2), 105-130.

Jaume Sarraona i López y Teófilo Rodríguez Neyra. participación y calidad de la educación. Oviedo-España Aula abierta 2010. Vol 38. Universidad de Oviedo.

Ley General de Educación 28044

Ley 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia.

MINEDU (2017) Participación y Clima Institucional

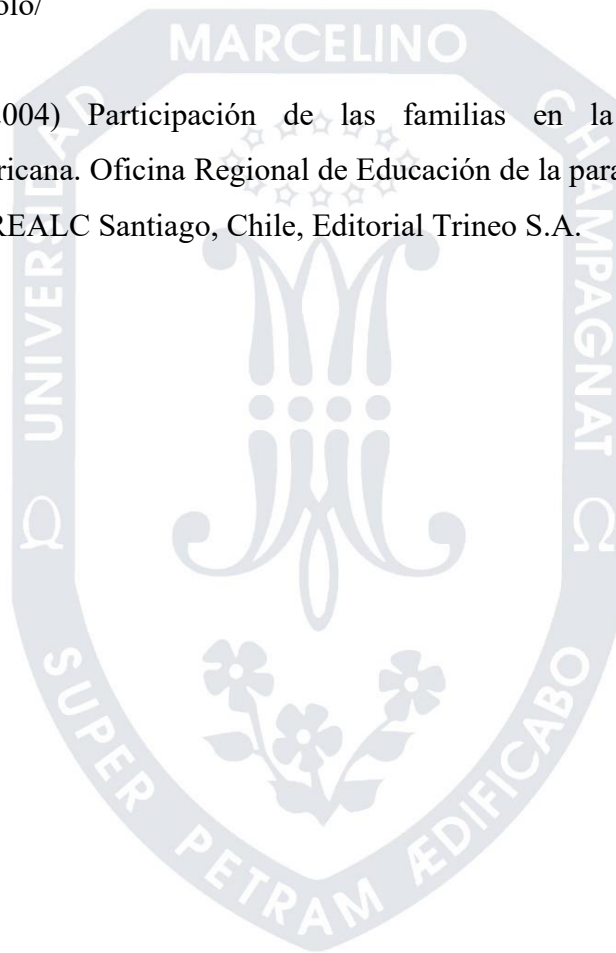
Montero, Maritza. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Universitas Psychologica*.

Razeto Pavez , Alicia (2018) Estrategias para promover la participación de familias en la educación de niños en escuelas chilenas.. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201844180495>.

SANCHEZ DE HORCAJO, J. J.: (1979) La gestión Participativa en la Enseñanza.
Madrid, España. Editorial Narcea,

Steffens, Ricardo. Guía para elaborar un protocolo (2009). El proceso escritural.
Recuperado de: <https://linguaes.wordpress.com/2009/06/21/guia-para-elaborar-un-protocolo/>

UNESCO (2004) Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Oficina Regional de Educación de la para América Latina y el Caribe OREALC Santiago, Chile, Editorial Trineo S.A.



APÉNDICES

Apéndice 1

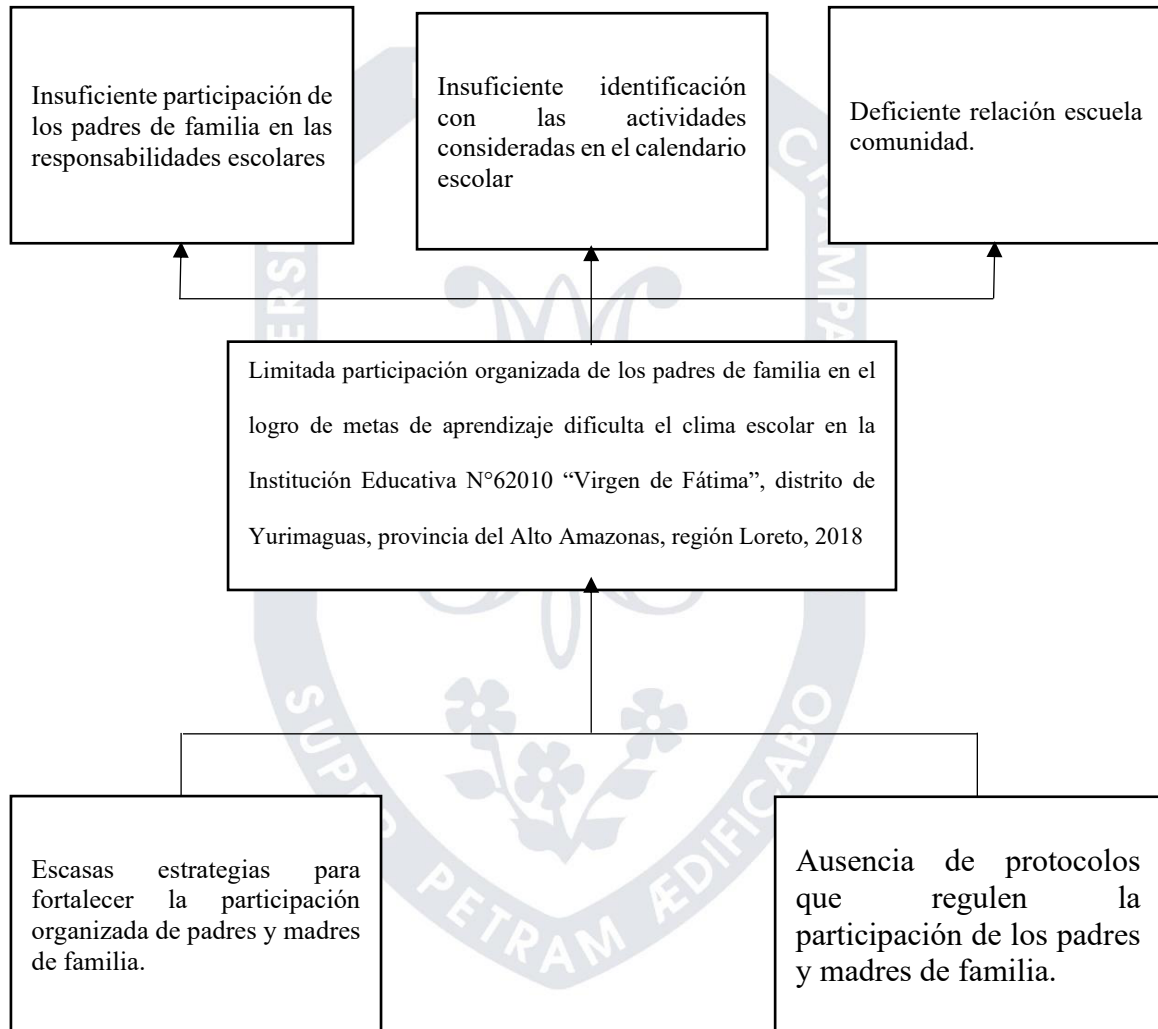
Matriz de consistencia

Título: Promoción de la participación de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar en la institución educativa N° 62010 “Virgen de Fátima”, distrito de Yurimaguas, provincia del Alto Amazonas, región Loreto, 2018.

Situación problemática	Formulación del problema	Alternativa de solución	Objetivo general	Objetivos específicos	Método
Limitada participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje dificulta el clima escolar en la Institución Educativa N°62010 “Virgen de Fátima”, distrito de Yurimaguas, provincia del Alto Amazonas, región Loreto, 2018.	¿Cómo contribuir a la mejora de la participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar en la Institución Educativa N°62010 “Virgen de Fátima”, distrito de Yurimaguas, provincia del Alto Amazonas, región Loreto, 2018?	Propuesta de un plan de participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar .	Diseñar una propuesta de participación organizada de los padres de familia en el logro de metas de aprendizaje para mejorar el clima escolar, en la Institución Educativa Pública N° 62010 “Virgen de Fátima”, del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas- Región Loreto, 2018	OE1. Proponer estrategias para fortalecer la participación organizada de padres y madres de familia. OE2. Plantear protocolos que regulen la participación de los padres y madres de familia.	Enfoque: investigación cualitativa. Tipo: aplicada. Diseño: investigación acción participativa. Técnicas: entrevista semiestructurada . Instrumentos: guía de entrevista. Técnicas de procesamiento de datos: establecimiento de categorías y subcategorías a partir de la entrevista.

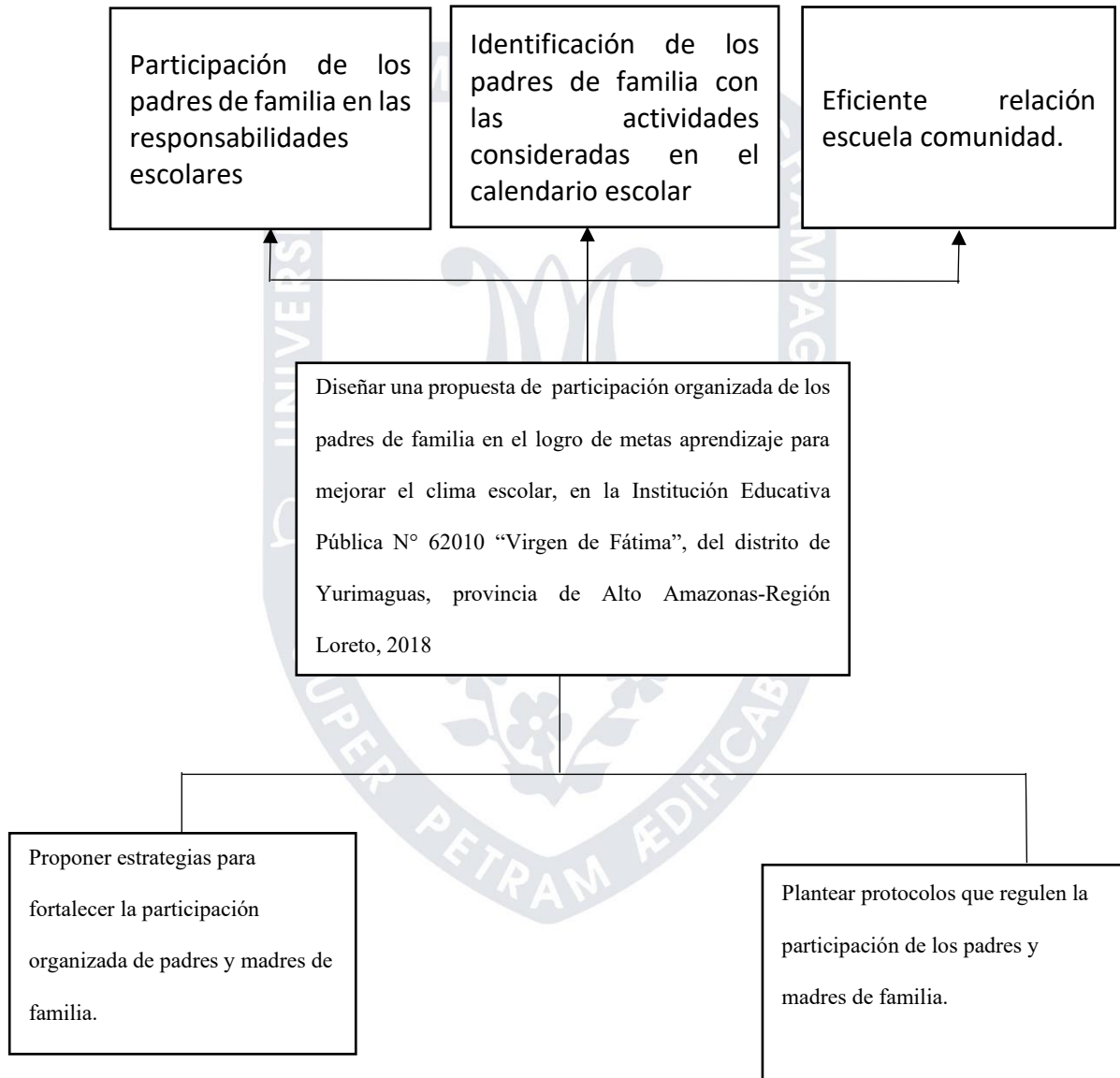
Apéndice 2

Árbol de problemas



Apéndice 3

Árbol de Objetivos



Apéndice 4

Instrumentos

ENTREVISTA

Categoría: Fortalecimiento Organizacional

ENTREVISTA		
Pregunta:		
1.	¿Cómo participan las organizaciones (APAFA o comités de aula) en la gestión de la I.E.?	
2.	¿Qué acciones viene desarrollando la I.E. para hacer que estas organizaciones sean más sólidas?	
Respuesta de los padres	Sub Categoría	Categoría
		Fortalecimiento organizacional

Categoría: Protocolos de participación de padres de familia

ENTREVISTA		
Pregunta:		
1.	¿Qué documentos existen en la I.E. que regulan la participación de los padres y madres de familia?	
2.	¿Por qué es importante que existan normas claras organizadas en un documento que regule la participación de los padres y madres de familia?	
3.	¿Cómo deben ser contruidos estos documentos?	
Respuesta de los padres	Sub Categoría	Categoría
		Protocolos de participación de los padres de familia

CATEGORIA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

PREGUNTA N° 1: ¿Cómo participan las organizaciones de Padres y madres de Familia en la gestión de la I.E.

RESPUESTA DE LOS PADRES	SUB CATEGORÍA	REFERENCIA TEÓRICA	CONCLUSIONES
<p>PF. 1. Asistiendo a reuniones y faenas que llama el director.</p> <p>PF.2. Administrando el dinero del aula</p> <p>PF.3. En campeonatos deportivos</p> <p>PF.4. Programando actividades</p> <p>PF.5. Con dinero para copias</p> <p>PF.6. Ayudamos en QalyWarma</p> <p>PF.7. Colaboramos Dinero</p> <p>PF.8. Pagando la matrícula puntualmente</p> <p>PF.9. Comprando cosas para el aula</p> <p>PF.10. Pagando cuotas</p> <p>PF.11. Asistiendo a reunión que llama el profesor</p> <p>PF.12. Colaborando en las actividades.</p> <p>PF.13. Ayudando en la escuela</p> <p>PF.14. Asistiendo a las asambleas.</p>	<p>Formas de participación en la I.E.</p>	<p>Participación de las Familias en la Educación Infantil latinoamericana. UNESCO, Santiago, Chile, Editorial trineo S.A agosto 2004</p>	<p>Los Padres de Familia consideran como participación a las colaboraciones y asistencia a las reuniones que convoca la I.E. evidenciando que esta concepción es limitada, como se muestra en UNESCO (2004) que señala que “participar implica la posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir, en los diversos espacios de la institución educativa” (Pág. 26).</p>

PREGUNTA N° 2: ¿Qué acciones desarrolla la I.E. para hacer que las organizaciones de padres y madres de familia sean sólidas y fuertes?

<p>PF.1. Nos informan en la reunión sobre qué debemos hacer</p> <p>PF.2. El Director nos dice qué hacer.</p> <p>PF.3. Nos dicen para organizarnos.</p>	<p>Acciones de Fortalecimiento.</p>	<p>Montero, Maritza. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. Universitas Psychologica.</p>	<p>Los Padres de Familia consideran que la información por parte de la dirección y los docentes fortalece la organización, así como las sugerencias y la</p>
--	-------------------------------------	---	--

PF.4. Nos reúnen cada cierto tiempo.	asesoría, sin embargo se debe precisar que el fortalecimiento requiere de otros elementos, según
PF.5. Los profesores nos llaman a reunión constantemente.	Montero (2009), el fortalecimiento es el proceso mediante el cual se desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.
PF.6. Nos informan sobre nuestros compromisos con la escuela.	
PF.7. Los Directores nos enseñan lo que debemos hacer.	
PF.8. La Dirección y los profesores nos informan.	
PF.9. Nos invitan a participar en las reuniones.	
PF.10. Nos orientan qué debemos hacer.	
PF.11. La dirección nos organiza para trabajar.	
PF.12. El director nos asesora en nuestro plan de trabajo.	
PF.13. El director nos llama y nos informa en sesión de APAFA.	
PF.14. Nos llaman a participar en sesiones de padres.	

CATEGORÍA: PROTOCOLOS DE PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA

PREGUNTA N° 1 ¿Qué documentos existen en la I.E. que regulan la participación de los padres y madres de familia?

RESPUESTA DE LOS PADRES	SUB CATEGROIA	REFERENCIA TEÓRICA	CONCLUSIONES
<p>PF. 1. La ley de APAFAs.</p> <p>PF.2. El reglamento de la I.E.</p> <p>PF.3. La ley de Padres de familia</p> <p>PF.4. Reglamento Interno de la I.E</p> <p>PF.5. El Reglamento de la I.E.</p> <p>PF.6. Los estatutos de la APAFA.</p> <p>PF.7. La Ley de la APAFA.</p> <p>PF.8. Las normas de la Institución.</p> <p>PF.9. El Reglamento Interno.</p> <p>PF.10. Las normas de la APAFA.</p> <p>PF.11. La ley de las APAFAs.</p> <p>PF.12. Las leyes de la APAFA.</p> <p>PF.13. Reglamento de la Escuela.</p> <p>PF.14. Ley de APAFAs.</p>	<p>Conocimiento de los documentos que protocolizan la participación de las APAFAs.</p>	<p>Ley 28628 Ley que Regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.</p>	<p>Los padres de familia hacen referencia mayoritariamente a las ley de APAFA, que tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa. (Art. 2°) y en segundo lugar a las normas de la I.E. contenida principalmente en el Reglamento Interno, que constituye un documento oficial para la Institución (Art. 84 R.I)</p>
<p>PREGUNTA N° 2. ¿Por qué es importante que existan normas claras organizadas en un documento que regule la participación de los padres y madres de familia?</p>			
<p>PF.1. Para saber qué hacer.</p> <p>PF.2. Porque necesitamos saber conducirnos en la I.E.</p>	<p>Participación real de los padres de familia.</p>	<p>Ley General de Educación 28044 Art. 69</p>	<p>Los padres de familia consideran que las normas son necesarias</p>

<p>PF.3. Porque queremos saber cómo se trabaja en la I.E.</p>	<p>Ley 28628 Ley que Regula la</p>	<p>para la conducción interna de las</p>
<p>PF.4. Para saber las normas de la Escuela.</p>	<p>Participación de las APAFAS.</p>	<p>asociaciones de manera eficiente tal como se</p>
<p>PF.5. Para ayudar a nuestros hijos.</p>		<p>precisa en la Ley general de Educación a</p>
<p>PF.6. Para estar ordenados.</p>		<p>través del CONEI y las</p>
<p>PF.7. Para trabajar de manera ordenada y transparente.</p>		<p>APAFA (art. 69)ya que no existe una verdadera</p>
<p>PF.8. Porque necesitamos saber qué hacer.</p>		<p>participación o esta se limita a actividades de</p>
<p>PF.9. Porque es mejor estar organizados</p>		<p>rutina o muy sencillas, y no de acuerdo a lo</p>
<p>PF.10. Porque hay padres que se exceden en sus exigencias.</p>		<p>que señala la Ley 28628 Ley que Regula</p>
<p>PF.11. Porque debemos saber qué podemos exigir a la escuela.</p>		<p>la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las</p>
<p>PF.12. Para saber que se puede hacer y que no se puede hacer.</p>		<p>Instituciones Educativas Públicas,</p>
<p>PF.13. Porque debemos tener claras las funciones de cada uno.</p>		<p>que tiene por objeto regular la participación de los padres de familia y de sus asociaciones</p>
<p>PF.14. Porque necesitamos una guía en la escuela.</p>		<p>en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo, con el fin de contribuir a la mejora</p>

de la calidad educativa.
(Art. 1°)

PREGUNTA N° 3. ¿Cómo deben ser construidos estos documentos?

PF.1. Con los padres de manera conjunta.	Elaboración participativa de	Reglamento de La Ley 28628, Ley que	En su mayoría los padres de familia
PF.2. La Dirección debe hacerlo y dar a conocer a los padres.	documentos	Regula la Participación de Las Asociaciones de	consideran que los documentos deben ser elaborados de manera
PF.3. Los documentos deben ser hechos por la dirección.		Padres de Familia en las Instituciones	conjunta expresando diversos niveles de
PF.4. Con la participación de todos.		Educativas Públicas	participación, desde la simple consulta o
PF.5. Deben ser hechos con los padres, profesores y la dirección.			información hasta el involucramiento
PF.6. Deben ser bien hechos.			directo, alineado a lo que señala el Artículo
PF.7. Se deben elaborar entre todos.			11° del Reglamento de la Ley que Regula la
PF.8. Deben hacerlo los profesores y los directores.		CNEB	Participación de las
PF.9. Deben hacerlo los profesores.		Manual de Tutoría	Asociaciones de Padres
PF.10. Deben hacerse consultando a los padres de familia.		Minedu	de Familia en las Instituciones
PF.11. Deben hacerlo en coordinación entre docentes y padres.			Educativas Públicas; en donde se precisa que la Asociación a través de su representante ante el Consejo Educativo Institucional, tiene, entre otras, la atribución de participar

PF.12. Se deben hacer entre todos, para saber de que se trata.

PF.13. La dirección debe hacerlo y decirle a los padres.

PF.14. Lo debe hacer los padres asesorados por la escuela.

en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT), con excepción de los aspectos técnico – pedagógicos; esto se extiende a su participación en la elaboración de otros documentos de carácter normativo que deben ser elaborados de manera participativa.





